



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO DE ALTA/MODIFICACIÓN DE TERCEROS

ALTA/MODIFICACIÓN DE DATOS DE TERCEROS

Señalar lo que proceda, si se trata de una **nueva** o bien se comunica la **modificación** de una ya existentes en la Base de Datos de Terceros de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria.

1.- Datos personales del interesado

Serán necesariamente los de la persona física o jurídica que ha de percibir el pago. Deberán consignarse el nombre y los apellidos tal y como figuren en el documento de identificación (NIF, NIE).

2.- Datos del representante, si procede

Se deberá cumplimentar siempre que sea una persona jurídica o la persona física actúe por medio de representante, que deberá consignar su documento de identificación (NIF, NIE), nombre y apellidos, y firmar el modelo.

3.- Datos bancarios. Código IBAN imprescindible

Es imprescindible que se indique el código IBAN cuando se trate de cuentas abiertas en países integrados en la Zona Única de Pagos en Euros (SEPA), que está formado por los 4 primeros dígitos (código del país más 2 dígitos de control) y los dígitos del Código Cuenta Cliente del país correspondiente.

Si el interesado ya designó alguna cuenta con anterioridad, los pagos se realizarán preferentemente en la cuenta con el código IBAN indicado en este modelo.

El IBAN indicado habrá de ser necesariamente de titularidad del interesado (es decir, de la persona que figure en el Apartado 1), lo que deberá justificarse por medio de Certificado de Titularidad Bancaria.

Lugar de presentación:

En caso de optar por la firma digital, el certificado electrónico deberá estar expedido por alguno de los proveedores incluidos en la siguiente lista oficial: Relación de prestadores de servicios de certificación. (<https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/Prestadores/>) y el documento se enviará por correo electrónico a: contacto@spegc.org.

En caso de firma manuscrita, deberá entregar el original en la oficina de la SPEGC: Avda. de La Feria, núm. 1-INFECAR, C.P. 35012, Edificio Incube, Las Palmas de Gran Canaria)

Otras opciones:

En el Registro General del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria: C/ Bravo Murillo, nº 23 accediendo por la C/ Pérez Galdós. Planta baja del Edificio Anexo a la Casa Palacio.

En el [Registro electrónico del Excmo. Cabildo de Gran Canaria](#)